



Normas de publicación

Revista Publicitas publica trabajos originales e inéditos referidos a la actividad publicitaria. El propósito de la publicación es ofrecer un espacio de discusión para los investigadores y profesionales de la comunicación publicitaria y aquellas otras disciplinas preocupadas por el fenómeno publicitario, con el fin de concretar un dialogo interdisciplinario de discusión e intercambio. La revista pretende ser un canal de difusión para las investigaciones y reflexiones de los académicos y profesionales chilenos sin embargo, está abierta a la comunidad internacional.

Se aceptarán y publicarán los siguientes tipos de contribuciones y artículos:

A) Aquello que serán objetos de evaluación externa por el Comité Editorial de la revista.

- 1) Artículos de investigación teórica o empírica; revisiones de la literatura; estudios de casos, ensayos. Hasta 10.000 palabras o 25 páginas tamaño carta.
- 3) Análisis de los códigos utilizados en los mensajes o anuncios publicitarios. Hasta 1.500 palabras o 3 páginas tamaño carta.
- 4) Análisis publicitario de productos y servicios puestos en el mercado chileno, latino o internacional.

B) Aquello que serán objetos de evaluación por el Comité Académico de la revista.

- 1) Notas breves o de avances de investigación. Hasta 5.000 palabras o 10 páginas tamaño carta.
- 2) Reseñas de libros, obras de referencia, recursos electrónicos, etc. Hasta 2.000 palabras o 4 páginas tamaño carta.
- 3) Informaciones de interés académico tales como; seminarios, congresos, etc., 1 página.

- 4) Trabajos destacados de estudiantes (sometidos al régimen especificado en estas normas). Hasta 5.000 palabras o 10 páginas.

El Comité Académico tendrá los siguientes derechos:

Solicitar artículos o reseñas a especialistas cuando lo considere oportuno (los cuales serán sometidos a evaluación externa);

Rechazar colaboraciones no pertinentes al perfil temático de la revista o que no se ajusten a las normas de estilo;

Establecer el orden en que se publicarán los trabajos aceptados.

Los idiomas oficiales son el español y el portugués. Los manuscritos serán evaluados, a lo menos, por dos árbitros por sistema doble ciego, manteniendo en reserva la identidad del autor y revisores durante el proceso de evaluación. Si las evaluaciones no coinciden y tienen discrepancias, el Comité Académico nombrará un nuevo evaluador y será el director quien tomará la decisión final. Los autores serán notificados de la decisión de aceptar o rechazar el manuscrito. Asimismo, se les podrá devolver para introducir las modificaciones aconsejadas por el o los evaluadores dentro de los plazos convenidos por el Comité Académico.

Los autores deben reconocer su responsabilidad sobre los contenidos de las colaboraciones, la precisión de las citas efectuadas y el derecho a publicar el material. Los autores ceden los derechos de edición a la revista *Publicitas*. También serán responsables por la presentación del manuscrito según las presentes normas, cualquier modificación o correcciones a realizar en el manuscrito original se harán respetando el contenido del original. Los autores deberán completar y firmar un formulario de no postulación simultánea del artículo enviado.

Los manuscritos serán enviados en soporte electrónico al siguiente correo: armando.munoz@usach.cl

El Comité Académico tiene su sede en la Facultad Tecnológica de la Universidad de Santiago de Chile:

Departamento Publicidad e Imagen, Revista Publicitas: Comunicación y Cultura (ISSN: 0719-4005)
Av. Ecuador 3769, Estación Central, Santiago de Chile.

Los autores y colaboradores deberán seguir las siguientes normas de presentación:

Formato Carta A4. Tipo de letra Times New Roman, tamaño 12. Márgenes superior e inferior de 2,0 cm y

Artículos, ensayos, análisis de códigos, y avances de investigación.

Orden de las secciones:

1. Primera página de identificación:

1.1. Título del artículo en español e inglés (centrado y en negrita).

1.2. Nombre y apellidos del o los autores (alineado a la derecha seguido de la pertenencia institucional).

1.3. Resumen, un máximo de 200 palabras en español e inglés, además en idioma portugués cuando corresponda.

1.4. Palabras claves en español e inglés, hasta cinco y en portugués cuando corresponda.

2. Texto: interlineado doble, párrafos sin sangría, sin tabuladores, y sin dejar mayor espaciado entre ellos. Se hará doble justificado y no se deben utilizar guiones para separar las palabras en sílabas.

2.1 Títulos: Las diferentes partes del texto pueden

ser separadas para mayor claridad por subtítulos en tamaño de letra 14, los principales se escribirán en negritas, los secundarios en itálicas y los terciarios en letra normal, a dos espacios del texto que lo precede y a uno del que le sigue.

2.2 Unidades de medida: en sistema métrico decimal, abreviadas en minúsculas y sin punto (Ejemplo: 5 km, 15 kg), excepto cuando se usan cantidades sin especificar.

2.3 Números: en los de más de tres cifras se pondrá punto (Ejemplo: 8.000, 152.000) y en los decimales se empleará coma (Ejemplo: 12,5).

2.4 Abreviaturas: se usarán sólo cuando fueran necesarias. Pueden utilizarse las abreviaturas, siglas o acrónimos de nombres extensos de las instituciones (en mayúsculas sin espacios y sin puntos), que se escribirán por entero la primera vez que aparezcan aclarándolos entre paréntesis. Por ejemplo: Consejo de Autorregulación y Ética Publicitaria (CONAR).

2.5 Palabras en idioma extranjero: se resaltarán en el texto empleando itálica.

2.6 Transcripciones textuales: en caso de incluirse citas textuales de una extensión superior a dos líneas, se colocarán en párrafo aparte con interlineado simple, dejando sangría izquierda y derecha de un centímetro, y sin comillas.

2.7 Citas: se realizarán en el texto con el sistema autor-fecha. Entre paréntesis se indicará el apellido del autor, año de publicación y página/s citadas si corresponden. Por ejemplo: (Álvarez, 2010: 69), (Bernal y Rubio, 2011: 7-21), (Vargas, 2010; Moreno, 2002). Para más de tres autores se usará el primer autor seguido por "y otros." (Putz y otros, 2012: 111-188). Para más de una obra del mismo autor y año, se diferenciarán agregando letra en minúscula, iniciando con "a", por ejemplo: (Molina, 2008a) (Molina, 2008b).



Quando se cita un volumen específico de una obra de varios, se inserta el número después del año (Arce 2010, 7: 11-13). Si en la Bibliografía sólo se incluye la referencia a un volumen de la obra, no se incluirá el número en la cita.

En cambio, cuando se trata de una cita ideológica en vez de textual, se coloca sólo el año entre paréntesis: Gómez (2010).

3. Notas: No deben insertarse con la instrucción del procesador de texto y deben aparecer al final del texto. Se numerarán consecutivamente. La primera corresponderá a los agradecimientos en caso de que existan o a cualquier otra aclaración sobre la naturaleza del trabajo. Se recomienda no utilizar notas innecesarias.

4. Sobre la Bibliografía: Se ajustará a las siguientes normas propias basadas en APA y Chicago.

Las citas en el texto deben ser de la forma autor-fecha. Todas las citas en el texto deben tener su correspondencia en la bibliografía al final de la publicación. Del mismo modo, en las referencias no podrán incluirse obras que no se hayan mencionado en el texto. De ser posible debe usarse el primer nombre completo del autor o editor. Las referencias de la bibliografía se ordenarán alfabéticamente por apellido del o de los autores. Cuando se citen varios trabajos de un mismo autor, se ordenarán cronológicamente por año de publicación y si hubiere varias referencias del mismo año se ordenarán alfabéticamente por título del trabajo agregándoles una letra minúscula, como por el ejemplo:

Contreras, Ignacio. (2007a). Manual del código cromático. Madrid: McGraw-Hill, 2007. 388 p.

Contreras, Ignacio. (2007b). Sintaxis del código morfológico. Córdoba: Eudeba, 2007. 138 p.

Briones, Carlos. (1988a). La puesta en escena. México: Prentice-Hall, 1988. 187 p.

Briones, Carlos. (1988b). La zeta del comercial. México: Prentice-Hall, 1988. 232 p.

Según el tipo de autoría, proceda del siguiente modo:

a. Un autor: Harris, Michael. (2001). La fuente del deseo. Barcelona: Planeta. 345 p.

b. Hasta tres autores: Delacroix, Samuel; Alain Fouquier y Carlos A. Jenda. (2010).

c. Más de tres autores: Vargas, Alicia y otros. (2008).

d. Editor o compilador: Brower, Jorge, ed. (2010).

e. Autor institucional:

Universidad de Santiago de Chile. (2012). Plan estratégico 2007-2012.

Según la edición tenga en cuenta:

a. Reimpresión o traducción: indique el año de la edición original entre corchetes (no es el caso de nuevas ediciones):

Malinowsky, Bronislaw. 1985 [1926]. Crimen y costumbre en la sociedad salvaje. Barcelona: Planeta-Agostini.

Si se trata de material sin fecha de publicación use "s.f."; y si fue aceptado y está en proceso de publicación: "En prensa".

Según el tipo de documento, proceda de acuerdo con los siguientes ejemplos:

a. Libro: Rementería, Ariel. (2008). Políticas bibliotecarias. Santiago de Chile: Universidad Bolivariana de Chile. 479 p.

b. Documento no publicado: Muñoz M., Armando. (s.f.). La imagen des-virtuada y

su uso en la fotografía publicitaria. Santiago de Chile: Programa de Publicidad, Universidad de Santiago de Chile. 35 p.

c. Capítulo de libro con editor/es o compilador/es: Fillmore, Charles. 1982. Scenes and frames semantics. En Zampolli, A, ed. Linguistic structures processing. Amsterdam: North-Holland. p. 55-81.

d. Artículo de revista:

Rementeria, Ariel. (2010). El silencio como forma de comunicación: Carta de Lord Chandos. En RE-Presentaciones, Periodismo, Comunicación y Sociedad Vol. 3, no. 6, 181-193, enero-junio, 2010. Santiago de Chile.

e. Reseña:

Horn, David E. 1996. Reseña de Starting an archives. E. Yakel. En Collection Management. Vol. 20, no. 3-4, 173-174.

f. Tesis:

Neguel, Natalia y Matta, Erika. (2009). Branding. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile, 2009. 207 p. Tesis de Grado.

g. Ponencia de congreso no publicada:

Thomas, Bryan. (1989). El desarrollo de la colección en bibliotecas públicas. 22 p. Trabajo presentado al II Congreso latinoamericano de bibliotecas públicas, realizado en Montevideo del 5 al 10 de julio de 1989.

Ponencia de congreso publicada en actas:

Carsen, Tatiana. 1995. Derecho a la información: una aproximación hacia una ética y conducta profesionales. En Reunión Nacional de Bibliotecarios (29a: 1995: Buenos Aires). Trabajos presentados. Buenos Aires: ABGRA. p. 41-49.

h. Comunicación personal (incluye mensajes de correo electrónico, listas y grupos de discusión):

Se debe citar en el texto pero no en la bibliografía final.

Por ejemplo: "Esteban Donoso sostiene (carta del autor, 10 de mayo de 1993) que..."

i. Documentos en Internet:

Use este formato (el «URL») para documentos obtenidos en sitios Web (<http://>):

Artículo de revista electrónica:

Brower B, Jorge. (2009). Fundamentos epistemológicos para el esbozo de una pedagogía compleja. Polis, Volumen 8, Nº, 2009, p.57-86. Disponible en: < <http://www.scielo.cl/pdf/polis/v9n25/art04.pdf>> [Consulta: 24 septiembre 2013].

5. Sobre gráficos (figuras, tablas e ilustraciones en general):

Se incluirán en el texto al final del artículo, pero se indicará su ubicación donde corresponda. Deben ir numerados con números arábigos y con epígrafes.

Los gráficos (figuras, tablas e ilustraciones) no deben exceder el tamaño de la revista, 110 mm x 170 mm como máximo.

Las tablas deben realizarse con el mismo procesador de texto que el artículo.

Los gráficos deben ser de buena calidad; se presentarán en blanco y negro o escala de grises y se usarán formatos de gráficos comunes, tales como TIFF, bmp, JPEG.

Las imágenes en escala de grises deben escanearse con una resolución mínima de 600 dpi y guardarse en formato TIFF.

Trabajos destacados de los estudiantes:

Podrán presentarse trabajos de los estudiantes de la carrera de Publicidad de la Facultad Tecnológica de la Universidad de Santiago de Chile que hayan obtenido calificaciones destacadas en las asignaturas correspondientes. La selección estará a cargo de los Miembros del Comité Académico.